 UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	CODIGO:rOGM03
	RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (R.A.E)	VERSION: 2
	MONOGRAFÍA – CO-INVESTIGACIÓN	PAGINA: 1 de 13

DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA

1. TIPO DE DOCUMENTO

Informe de Monografía

2. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

Análisis del impacto económico, que ha generado el incremento del IVA en los hogares de la comuna sur oriental del municipio de Fusagasugá, estratos 2 y 3.

3. AUTORES

Jenny Paola García García

Sandra Patricia Velásquez Casallas

4. UNIDAD QUE PATROCINA LA INVESTIGACIÓN

Programa de Contaduría Pública

5. PÁGINAS

115

6. ANEXOS

12

7. AÑO

2018

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES

Consumidor

Reforma Tributaria

Canasta Familiar


Impuesto Indirecto

Gravamen

Tarifa

Impacto Económico

Valor Agregado

	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	CODIGO:rOGM03
	RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (R.A.E)	VERSION: 2
	MONOGRAFÍA – CO-INVESTIGACIÓN	PAGINA: 2 de 13


RESUMEN

1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

EL presente trabajo tiene como fin identificar el impacto económico que han sufrido los hogares de estratos 2 y 3 de la comuna sur oriental del municipio de Fusagasugá a causa del incremento que tuvo la tarifa del IVA en la reforma tributaria “Ley 1819 del 29 de diciembre del 2016”, para realizar dicho análisis se establecieron los siguientes objetivos; en primera instancia conocer las motivaciones, que originó el incremento de la tarifa en el Impuesto al Valor agregado IVA, en la “Ley 1819 de 2016”, segundo determinar el impacto económico que han sufrido los hogares de la comuna sur oriental, a través de la recolección y comparación de datos, con relación a los bienes y servicios de mayor consumo de acuerdo a las encuestas realizadas a la población, de igual forma se mide cuantitativamente los ingresos salariales y los gastos que en promedio adquieren estos hogares, y por último se darán algunas recomendaciones a la población afectada con el fin de minimizar el impacto económico que han sufrido.

2. CAPÍTULOS DEL TRABAJO

1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA
2. OBJETIVOS
3. JUSTIFICACIÓN
4. MARCOS DE REFERENCIA
5. ESQUEMA TEMATICO
6. IMPACTOS
7. CONCLUSIONES
8. BIBLIOGRAFIA

 UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	CODIGO:rOGM03
	RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (R.A.E)	VERSION: 2
	MONOGRAFÍA – CO-INVESTIGACIÓN	PAGINA: 3 de 13


3. METODOLOGÍA

Para la elaboración de este proyecto se utilizó un tipo de investigación descriptiva, analítica y documental ya que el objetivo fundamental fue analizar el impacto económico que han tenido las familias del municipio de Fusagasugá debido al incremento en la tarifa del IVA a raíz de la reforma tributaria “Ley 1819 del 29 de diciembre del 2016”.

La metodología que se utilizó en este proyecto es de carácter cualitativa - cuantitativa (mixta), ya que utilizaron investigaciones bibliográficas, hemerográficas y estadísticas; en la cual se basa la primera en consulta de libros, la segunda en artículos, ensayos, revistas y/o periódicos, y la tercera la cual se basará en buscar o realizar las respectivas técnicas para obtener estudios estadísticos que permitan identificar cual ha sido dicho impacto.

Los instrumentos a utilizar en esta investigación fueron la recolección de datos con respecto al impacto económico que ha generado la nueva tarifa del IVA en los hogares de estrato 2 y 3, de igual forma se harán encuestas de única respuesta a la población del municipio de Fusagasugá, con el fin de establecer de manera directa cual ha sido impacto económico de este cambio.

Para la realización de este proyecto se tomó como población los hogares de estrato 2 y 3 ubicados en la comuna sur oriental, conformada por los barrios Balmoral, Fusacatán, Obrero, Aires de Quinini, El Mirador, Popular Obrero, La Macarena, Las Américas, Las Delicias, Los Comuneros, Prados de Bethel, Prados de Alta Gracia, Pedro Pablo Bello, Jaime Pardo Leal, San Fernando I, San Fernando II, Santa Bárbara, Villa Lady, Santa Rosa, Camino Real I, Camino Real II, Camino Real III, Urbanización La Alejandra, Bethel Bajo y Sauces Bajo del municipio de Fusagasugá, por consiguiente, la muestra para el desarrollo de este proyecto será de 60 hogares entre los estratos 2 y 3. Dicha muestra se determinó según datos del DANE donde se refleja que el número de hogares que hay en el área urbana del municipio de Fusagasugá es de 32.176 de los cuales el

 UDEEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	CODIGO:rOGM03
	RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (R.A.E)	VERSION: 2
	MONOGRAFÍA – CO-INVESTIGACIÓN	PAGINA: 4 de 13

33% pertenecen al estrato 2, y el 28% de estos hogares corresponden al estrato 3, para de esta manera obtener resultados con certeza.

Algunos de los instrumentos a utilizar en este proyecto será, la encuesta y/o cuestionario, los cuales se desarrollarán en el transcurso del proyecto por medio algunas herramientas de software como; Excel, Word y programas estadísticos.


4. RESULTADOS OBTENIDOS

Del presente proyecto, se sintetizan los resultados más significativos como se evidencia a continuación:

1. Principales Motivaciones De La Reforma

En febrero 25 de 2015, el gobierno Nacional conformó la Comisión de Expertos para la Equidad y la competitividad tributaria, de acuerdo, a lo señalado en la Ley 1739 de 2014 y el Decreto 0327 de 2015, donde tuvo como propósito estudiar, analizar, el régimen del impuesto sobre las ventas y el régimen aplicable a los impuestos, tasas y contribuciones de carácter territorial, con el objeto de proponer reformas orientadas a combatir la evasión y elusión fiscal, al igual que crear un sistema tributario más equitativo y eficiente.

De esta forma el gobierno toma como referencia el estudio emitido por la comisión de expertos, el cual se basa en el análisis de impuestos indirectos, en especial el del impuesto al valor agregado (IVA), en el cual argumentan que en Colombia este impuesto recauda poco, puesto que la tarifa es baja, su productividad es reducida, contiene múltiples beneficios y tratamientos especiales que generan inequidades entre actividades económicas y, al no permitir el descuento pleno sobre el IVA pagado en la adquisición de bienes de capital, grava la inversión y no contribuye a la eficiencia económica y a la competitividad.


 UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	CODIGO:rOGM03
	RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (R.A.E)	VERSION: 2
	MONOGRAFÍA – CO-INVESTIGACIÓN	PAGINA: 5 de 13

Además, añaden que la lista de bienes excluidos y exentos del IVA en Colombia es más amplia a comparación con estándares internacionales, lo cual trae consigo un elevado costo fiscal y genera distorsiones en los precios. De igual forma muchas de esas exclusiones y exenciones terminan generando mayores inequidades en la medida en que se reducen los recursos fiscales disponibles para el gasto público social, y quienes más se benefician de ellas son las personas que más consumen, es decir, las personas con mayores ingresos, de esta manera la complejidad de dicho tributo dificulta su administración, lo cual se agrava por el atraso que muestra el país en materia de implementación de la factura electrónica.

Siendo estas las principales falencias que encuentra la comisión de expertos en cuanto al sistema tributario de la nación emite recomendaciones para mejorar el recaudo del mismo, donde la principal recomendación fue el aumento de tres puntos porcentuales frente a la tarifa del IVA, con el objetivo de mejorar el recaudo de dicho impuesto.

2. Evaluación del impacto económico que han sufrido los hogares de los estratos 2 y 3 ha causa del aumento del IVA

Según Arellano en su teoría del comportamiento del consumidor, las personas adquieren bienes y/o servicios desde que nace una necesidad externa o interna, donde la externa es la que cubre necesidades básicas y la interna hace alusión a los bienes y servicios influenciados a las personas por medio de la publicidad. De acuerdo a la anterior teoría se puede deducir que las personas u hogares de bajos ingresos, tiende a satisfacer solamente las necesidades externas, sin embargo, con el aumento de la tarifa del IVA algunos bienes o servicios incrementaron su precio, lo que implica una reducción de la compra o adquisición de estos mismos, ya que los consumidores tendrán básicamente los mismos ingresos para comprar los bienes y/o servicios de primera necesidad, de igual forma se verá una disminución en consumo de servicios no esenciales y bienes de segunda necesidad.

 UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	CODIGO:rOGM03
	RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (R.A.E)	VERSION: 2
	MONOGRAFÍA – CO-INVESTIGACIÓN	PAGINA: 6 de 13

Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), en Colombia hay más hogares de estratos 2 y 3, y su contribución en pagos de impuestos es la más representativa para reducir el déficit fiscal.

En relación con lo anterior se estudiaron variables como; ingresos y gastos en los hogares, estratificación socioeconómica y las principales modificaciones de la tarifa del IVA en bienes y servicios, esto con el fin de determinar cuál ha sido el impacto económico que han sufrido los hogares de los estratos 2 y 3 a causa del incremento de la tarifa del IVA.

En el análisis de las anteriores variables y la aplicación de encuestas al sector seleccionado, se evidencia que la mayoría de hogares de estratos 2 y 3 de la comuna sur oriental, devengan de uno (1) a dos (2) SMMLV, de los cuales gastan más del 90% en la adquisición de bienes y servicios de primera necesidad, que les permiten tener una calidad de vida escasa pero digna.

Del mismo modo, se observa que la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 modificó las tarifas del IVA, generando impactos en la economía de los hogares colombianos, según la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), el IVA elevó el valor marginal de la canasta familiar básica por cuenta de la reforma tributaria, pasando de un 6,4% a un 7,3% en IVA, es decir con la implementación de esta reforma tributaria se tiene mayor recaudo de dicho tributo representado por la canasta familiar básica, donde se observa, que más de la mitad de los bienes y servicios que conforman la canasta familiar ya están gravados con IVA del 19%, mientras que otros 12 productos que pertenecen a este grupo están gravados con IVA del 5%, es decir que solo el 41% de la canasta familiar se encuentra exento o excluido del pago del IVA.

Los productos que tuvieron un incremento en la tarifa del IVA del 16% al 19%, básicamente son todos los bienes y servicios de los sectores de vivienda (se excluyen los arriendos y los servicios públicos), Vestuario, diversión, transporte privado, servicios de telefonía y comunicaciones y otros gastos.

	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	CODIGO:rOGM03
	RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (R.A.E)	VERSION: 2
	MONOGRAFÍA – CO-INVESTIGACIÓN	PAGINA: 7 de 13

Tabla 1. Canasta Familiar 2018¹

TARIFA IVA (LEY VIGENTE)	Número de Productos	Porcentaje del Total (%)
19%	95	52%
5%	12	7%
0%	62	34%
Exento	12	7%
Total	181	100%

Así mismo, se determinó el impacto económico que han sufrido los hogares de las comuna Sur Oriental estratos 2 y 3, a causa del incremento de la tarifa del IVA en bienes y servicios, para dicho impacto se realizaron encuestas a esta comunidad, donde los resultados de estas se tomaron como bases para elaboración de un ejemplo práctico de la relación de ingresos y gastos de una familia X, en la cual se cruzaron los gastos que tenían en bienes y servicios gravados a la tarifa del 16% y lo que gastan actualmente en los mismo bienes y servicios, pero a una tarifa del 19%.


EJERCICIO

La familia X, perteneciente al estrato 2 e integrada por dos adultos (Madre y Padre) y 2 menores (Hijos), tienen los siguientes ingresos y gastos mensuales:

Ingresos Mensuales de la familia

- \$781.242 Salario del Padre

¹ Fuente, Revista Semana, Artículo " Impuestos: Media Canasta Familiar ya tiene IVA" Bogotá D.C. 2018.

 UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	CODIGO:rOGM03
	RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (R.A.E)	VERSION: 2
	MONOGRAFÍA – CO-INVESTIGACIÓN	PAGINA: 8 de 13

- \$400.000 Salario Madre

Total Ingresos Mensuales de la familia: \$1.181.242.

Gastos Mensuales de la familia

- \$350.000 Arriendo
- \$42.000 Energía
- \$39.000 Agua
- \$25.000 Gas
- \$35.000 Tv Cable Municipal
- \$100.000 En otros gastos como (transportes, imprevistos, gastos escolares)

\$591.000 Total de gastos en bienes y servicios excluidos del IVA. (No se incluye canasta familiar)

A continuación, se presentan los gastos relacionados con la canasta familiar, y otros bienes y servicios gravados con IVA.


- \$45.000 Internet Hogar
- \$50.000 Promedio mensual de gastos en calzado y/o vestuario.
- \$397.093 Canasta familiar básica (Tabla 3)

\$492.093 Total gastos en bienes y servicios gravados con IVA, incluyendo la canasta familiar.

Total Gastos mensuales de la familia: \$1.083.093.

Continuando con el ejercicio, se observa que el gasto mensual de la familia X en bienes y servicios es de \$1.083.093; \$492.093 pertenecen a la canasta básica familiar, de los cuales \$28.262 corresponden al IVA según las tarifas de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016. Del mismo modo se evidencia que si las tarifas actuales fueran las estipuladas por la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, la familia X gastaría en IVA un valor de \$24.355. Es decir que, con el aumento de la tarifa general, las familias están gastando mensualmente un 13,8% más en IVA, lo que equivale anualmente en pesos a \$46.891.

Finalmente se determina que el impacto económico que ha generado el aumento del IVA en los hogares de los estratos 2 y 3 de la comuna Sur Oriental del

	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	CODIGO:rOGM03
	RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (R.A.E)	VERSION: 2
	MONOGRAFÍA – CO-INVESTIGACIÓN	PAGINA: 9 de 13


municipio de Fusagasugá, ha sido mínimo con relación a la canasta familiar, ya que muchos de estos bienes y servicios se encuentran excluidos y exentos de IVA, por otro lado, se identifica que si las familias de los estratos 2 y 3 gastaran más en bienes y servicios gravados a la tarifa general, este impacto afectaría de manera negativa la economía de los mismos, debido a que pagarían cantidades altas de IVA por la adquisición de bienes como: vestuario, calzado, electrodomésticos, gaseosas y otros gravados al 19%; y servicios como los prestados por las entidades de telecomunicaciones.

3. Recomendaciones para minimizar el impacto económico generado por el aumento del IVA

Con el aumento de la tarifa general del IVA, los hogares de estrato 2 y 3 de la comuna Sur Oriental del municipio de Fusagasugá han presentado algunas dificultades a la hora de adquirir un bien o un servicio, ya que los ingresos con los que cuentan estas familias no son suficientes para cubrir el aumento de tres puntos porcentuales del IVA. Por tal razón esta población ha optado por restringirse en más de un 80% de los productos que están gravados al 19%, con el fin de poder solventar los gastos básicos que tiene cualquier familia. De esta manera se proponen las siguientes recomendaciones para poder aminorar el impacto que ha generado este cambio en la economía de dichos hogares.

Se propone que estos hogares se restrinjan o sustituyan algunos bienes y servicios de segunda necesidad, con el objetivo de que su consumo primario no se vea afectado negativamente, y de esta manera poder mantener un estilo de vida digno.

Es aconsejable realizar la adquisición de los productos de la canasta familiar, en almacenes diferentes a los de cadena, puesto que en la actualidad existen gran variedad de establecimientos que ofrecen los mismos productos pero a precios bajos, como lo son, el caso de los almacenes D1, Ara, Justo y Bueno, entre otros;


	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	CODIGO:rOGM03
	RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (R.A.E)	VERSION: 2
	MONOGRAFÍA – CO-INVESTIGACIÓN	PAGINA: 10 de 13

además también se aconseja adquirir los productos como tubérculos y hortalizas en las plazas de mercado y preferir los productos de marca propia que ofrecen precios favorables frente a otros.

Se recomienda a las familias o personas encargadas de realizar el mercado mensual, conocer cuáles son los bienes y servicios que están excluidos y exentos del IVA, para de esta manera tener prioridad en los productos a adquirir realizando una lista de estos antes de ir a mercar, logrando así, obtener un mayor control de los gastos de la familia.

5. CONCLUSIONES

Se concluye que el principal motivo por la que el gobierno aumento la tarifa del IVA, fueron las recomendaciones que emitió la comisión de expertos, donde el estudio que realizaron, demuestra que el impuesto del IVA en Colombia recauda poco, puesto que la tarifa es baja, su productividad es reducida, contiene múltiples beneficios y tratamientos especiales que generan inequidades entre actividades económicas y, al no permitir el descuento pleno sobre el IVA pagado en la adquisición de bienes de capital, grava la inversión y no contribuye a la eficiencia económica y a la competitividad del país. Por otro lado, la lista de bienes excluidos y exentos de este impuesto es más amplia a comparación con estándares internacionales, lo cual trae consigo un elevado costo fiscal y genera distorsiones en los precios de bienes y servicios. De igual forma estas exclusiones y exenciones terminan generando mayores inequidades en la medida en que se reducen los recursos fiscales disponibles para el gasto público social, y quienes más se benefician de ellas son las personas que más consumen, es decir, las personas con mayores ingresos, de esta manera la complejidad de dicho tributo dificulta su administración, logrando así, que en el país prevalezca una elevada tasa de evasión y elusión de este impuesto, debido a que la fiscalización por parte de la administración no es suficiente.

 UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	CODIGO:rOGM03
	RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (R.A.E)	VERSION: 2
	MONOGRAFÍA – CO-INVESTIGACIÓN	PAGINA: 11 de 13

Se logró identificar que el impacto económico que generó el aumento de la tarifa del IVA en los hogares de estratos 2 y 3 de la comuna Sur Oriental del municipio de Fusagasugá fue relativamente bajo en cuanto a la adquisición de los bienes y servicios de la canasta familiar, debido a que muchos de estos son excluidos o exentos de este impuesto, además se observa que esta familias no han disminuido el volumen de compra de bienes y servicios de la canasta familiar, si no por el contrario sigue siendo el mismo, esto se debe a que están cambiando la manera de adquirir los productos, optando por recurrir a almacenes de descuentos y a plazas de mercado, donde estos productos son más económicos y se ajustan a los recursos con los que cuentan estos hogares, del mismo modo también se evidencia que este consumo no disminuyo gracias a que las familias se han restringido de la adquisición de bienes y servicios que no son de primera necesidad, logrando de esta forma poder mantener la misma capacidad de compra con la que contaban antes del aumento de la tarifa del IVA. Por otro lado, las familias que se ven más afectadas por este cambio son aquellas que adquieren en su gran mayoría productos gravados a la tarifa general del 19%, como lo son los hogares de estratos más altos, ya que ellos suelen adquirir más productos que los de una familia de estrato bajo y los adquiere en almacenes de cadena donde su precio es elevado; de esta forma se concluye que el aumento del IVA en estos hogares se ve altamente reflejado pero al mismo tiempo no impacta negativamente su economía ya que son familias que cuentan con altos recursos para cubrir el incremento de este impuesto.

Finalmente se evidencia que el aumento de los 3 puntos porcentuales de la tarifa general del IVA no afecto en gran medida la economía de las familias que pertenecen a los estratos 2 y 3, ya que, ellos principalmente suelen consumir los productos de la canasta básica familiar, los cuales en su gran mayoría están exentos y excluidos de IVA.

	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	CODIGO:rOGM03
	RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (R.A.E)	VERSION: 2
	MONOGRAFÍA – CO-INVESTIGACIÓN	PAGINA: 12 de 13

Para terminar, se tiene que el principal método para mitigar el impacto económico es priorizar la adquisición de bienes y servicios de primera necesidad, al igual que recurrir a lugares donde se encuentran estos productos a un precio más bajo como lo son los almacenes de descuentos económicos y plazas de mercado, estos hogares también podrán optar por restringirse de aquellos productos no menos importantes pero que están gravados al 19%.


ÁREA Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

ÁREA: Gestión para el Desarrollo Local y Translocal

LÍNEA: Crecimiento Y Desarrollo Económico Regional

PROGRAMA-TEMA: Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables

EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	CODIGO:rOGM03
	RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (R.A.E)	VERSION: 2
	MONOGRAFÍA – CO-INVESTIGACIÓN	PAGINA: 13 de 13

DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

Néstor Alirio Vaca Vargas

FIRMA DIRECTOR